



Ajuntament d'Alcoi

Referencia:	8570/2019
Procedimiento:	Expedientes de contratos de obras
Interesado:	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA SL , CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL , GESTASER OBRAS Y SERVICIOS , MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS SL
Representante:	
CONTRACTACIÓ	

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL, LECTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA, LA VALORACIÓN Y LA CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES (SOBRE ÚNICO), DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE “PROYECTO DE AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL FCO. LAPORTA C.1096”

ASISTENTES:

Presidenta: D^a. Lorena Zamorano Gimeno (Concejal de Contratación)

Vocales: D^a. Sonia Ferrero Cots (Secretaria de la Corporación)
D^a. Nuria Aparicio Galbis (Interventora Municipal)
D^a. Zoila Mira Iborra, Técnica municipal

Secretaria: D^a. Yolanda Sanjuán Hervás (Administrativo de Gestión de Contratación)

En Alcoy, a 12 de NOVIEMBRE de 2019

Siendo las 09 horas y 15 minutos, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma anteriormente señalada y con la asistencia de Amalia Payá del grupo político municipal PP, Marcos Martínez Coloma del grupo político municipal Ciudadanos, Pablo González del grupo político municipal Guanyar y Elisa Guillem del grupo político municipal Compromis.

En primer lugar, se procede a la apertura y calificación de la documentación general, presentada por los licitadores que han optado al procedimiento abierto simplificado tramitado para la adjudicación del contrato de: **“PROYECTO DE AMPLIACION DE LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL FCO. LAPORTA C.1096”**

Tras el examen de la referida documentación, se acordó:

Incluir a los siguientes licitadores, a saber:



Ajuntament d'Alcoi

Plica nº 1. Presentada por D. Evaristo López Giménez, con D.N.I. 48355054S, en representación de la mercantil ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA con CIF B54814140, cuya documentación se encuentra formalmente correcta. Presenta:

- Modelo de declaración L2.

Plica nº 2. Presentada por D. Carlos Piña Domínguez, con D.N.I. 21681517S, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL., con CIF B54798996, cuya documentación se encuentra formalmente correcta. Presenta:

- Modelo de declaración L2.

Plica nº 3. Presentada por D. Julio Rey Torres, con D.N.I 21515403F, en representación de la mercantil MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS SL., con CIF B54403068, cuya documentación se encuentra formalmente correcta. Presenta:

- Modelo de declaración L2.

Plica nº 4. Presentada por D. Fco Javier Gisbert Miralles, con D.N.I 21655402M, en representación de la mercantil GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS SL., con CIF B54342142, cuya documentación se encuentra formalmente correcta. Presenta:

- Modelo de declaración L2.

- Modelo DEUC.

Acto seguido, se procede a la lectura pública de la oferta económica presentada por los licitadores, con la asistencia del representante de la mercantil GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS SL., Javier Gisbert:

Plica nº 1. Presentada por D. Evaristo López Giménez, D.N.I. 48355054S, en representación de la mercantil ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA con CIF B54814140.

- Que ofrece ejecutar el contrato por un importe de 570.345,54 euros, **IVA excluido**, siendo el importe del IVA de 119.772,56 euros.
- Que ofrece las mejoras de las prestaciones:
 - Mejora 1. Estabilización e integración de los taludes de desmonte de tierras
 - Mejora 2. Mejora de la iluminancia y de la eficiencia energética de la iluminación de la pista deportiva mediante la sustitución y el aumento de proyectores instalados por proyectores de tecnología LED, con telegestión. Nivel lumínico sobre la pista deportiva de 200 lu
 - Mejora 3. Habilitación zona recreativa y de descanso en el ámbito de la pista deportiva proyectada



Ajuntament d'Alcoi

Plica nº 2. Presentada por D. Carlos Piña Domínguez, con D.N.I. 21681517S, en representación de la mercantil CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL., con CIF B54798996,

- Que ofrece ejecutar el contrato por un importe de 631.912,86 euros, **IVA excluido**, siendo el importe del IVA de 132.701,70 euros.
- Que ofrece la mejora de de las prestaciones:
Mejora 2. Mejora de la iluminancia y de la eficiencia energética de la iluminación de la pista deportiva mediante la sustitución y el aumento de proyectores instalados por proyectores de tecnología LED, con telegestión. Nivel lumínico sobre la pista deportiva de 200 lu

Plica nº 3. Presentada D. Julio Rey Torres, con D.N.I 21515403F, en representación de la mercantil MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS SL., con CIF B54403068,

- Que ofrece ejecutar el contrato por un importe de 574.976,13 euros, **IVA excluido**, siendo el importe del IVA de 120.744,99 euros.
- Que ofrece las mejoras de las prestaciones:
Mejora 1. Estabilización e integración de los taludes de desmonte de tierras
Mejora 2. Mejora de la iluminancia y de la eficiencia energética de la iluminación de la pista deportiva mediante la sustitución y el aumento de proyectores instalados por proyectores de tecnología LED, con telegestión. Nivel lumínico sobre la pista deportiva de 200 lu
Mejora 3. Habilitación zona recreativa y de descanso en el ámbito de la pista deportiva proyectada

Plica nº 4. Presentada D. Fco Javier Gisbert Miralles, con D.N.I 21655402M, en representación de la mercantil GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS SL., con CIF B54342142,

- Que ofrece ejecutar el contrato por un importe de 652.000 euros, **IVA excluido**, siendo el importe del IVA de 136.920 euros.
- Que ofrece las mejoras de las prestaciones:
Mejora 1. Estabilización e integración de los taludes de desmonte de tierras
Mejora 2. Mejora de la iluminancia y de la eficiencia energética de la iluminación de la pista deportiva mediante la sustitución y el aumento de proyectores instalados por proyectores de tecnología LED, con telegestión. Nivel lumínico sobre la pista deportiva de 200 lu
Mejora 3. Habilitación zona recreativa y de descanso en el ámbito de la pista deportiva proyectada

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda:

Primero.- Establecer la siguiente clasificación:



	Importe ofertado	Importe Licitación	Baja	Porcentaje Baja	Puntuación Económica	Mejora 1	Mejora 2	Mejora 3	TOTAL	Empresa
Licitador 1	570.345,54 €	652.196,16 €	-81.850,62 €	-13 %	50,00	6	27	17	100,00	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA SL
Licitador 3	574.976,13 €	652.196,16 €	-77.220,03 €	-12 %	49,60	6	27	17	99,60	MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS SL
Licitador 4	652.000,00 €	652.196,16 €	-196,16 €	0 %	43,74	6	27	17	93,74	GESTASER OBRAS Y SERVICIOS
Licitador 2	631.912,86 €	652.196,16 €	-20.283,30 €	-3 %	45,13	0	27	0	72,13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MURO 1953 SL

Segundo.- Determinar que la oferta con mejor relación calidad-precio es la presentada por la mercantil ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L. con CIF B54814140.

Tercero.- Requerir a la mercantil ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANA, S.L. con CIF B54814140, para que dentro del plazo de **7 días hábiles**, a contar desde la fecha de envío o del aviso de notificación del presente acuerdo, aporte la documentación requerida en las cláusulas 17 y 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El licitador deberá presentar la garantía definitiva por el importe de 28.517,28 euros (5% del precio final ofertado por la empresa adjudicataria, IVA excluido), en la forma fijada en la cláusula 18 del PCAP.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado o en el de subsanación o en el de requerimiento de documentación e información complementaria, solo referido éste a la documentación relativa a capacidad y solvencia de las empresa, o si contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se entenderá que la persona o empresa licitadora ha retirado su oferta, **procediéndose a exigirle el importe del 3% del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109.1 en relación con el art. 150.2 de la LCSP.**

En el supuesto señalado en el párrafo anterior, se procederá a recabar la misma documentación a la persona o empresa licitadora siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.



Ajuntament d'Alcoi

Y no siendo otro el motivo de la constitución de la Mesa de Contratación, se da por finalizado el acto a las 9 horas y 34 minutos, y, por mí, la secretaria de la Mesa, se extiende la presente acta, que firma conmigo la presidenta.